



Instituto Estatal Electoral de Baja California


UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
OFICIO No. IEEBC/UTCE/014/2016
Mexicali, Baja California, a 19 de enero de 2016

LIC. KARLA PASTRANA SÁNCHEZ
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
PRESENTE.-

OFICIO COMISIÓN

Con fundamento en el Artículo 55 fracción XIII la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionada para trasladarse a las ciudad de Tijuana, el día 19 de enero del presente, con motivo de llevar a cabo diligencia de notificación del acuerdo dictado dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/01/2016.

AUTORIZADO POR



MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD

FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN



LIC. KARLA PASTRANA SÁNCHEZ
ASESOR JURÍDICO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO

19 ENE 2016

Ana C. 9:36

OFICINA DE

CONTROL PRESUPUESTAL

C.C.P., L.C.P., Eduardo Gumaro Rosas Ruiz.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración
C.P. Cláudia Yadira Beltrán Castro.- Encargado de Oficina de Recursos Humanos.
Archivo.
RGG/YIMS